Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

ACTA

APERTURA DE SOBRES, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/17, PARA EL "ALQUILER DE CASETAS DE VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID: 328.923.----------

000056

En la ciudad de Asunción, a los 01 días del mes de agosto del 2017, siendo las 09:45 horas, se reúnen en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella Nº 345 c/Chile, Quinto piso, los funcionarios designados para tal efecto la **SRA. GISELLE RIVAS** y el **SEÑOR JOSÉ GIMÉNEZ**, ambos funcionarios técnicos del Departamento de Procesos y siendo este último, el encargado de presidir el acto de apertura de ofertas, en el marco de la **Contratación Directa Nº 18/17**, para el **"ALQUILER DE CASETAS DE VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID: 328.923.**

OBSERVACIONES: ***Se procede a realizar el Acto de Apertura de Sobre, con un solo oferente con la autorización explícita de la dependencia solicitante, la Coordinación de Recursos Administrativos.***

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en los documentos concursales, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la oferta abierta en el presente acto:

a) **DISAL PARAGUAY S.R.L**
Representantes:
SRA. LEIDY ROSSANA CABALLERO CABALLERO, con **CI: 4.343.783**

2. **Ofertas tardías: (No Aplica)**

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación, se procede a detallar el precio total ofertado por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

a) **DISAL PARAGUAY S.R.L.**: La oferta de la oferente asciende a la suma de **un millón ciento cinco mil guaraníes. (G.1.105.000), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA);**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la Representación	DDJJ del Art. 40	Constancia del SIPE Nº
1	**DISAL PARAGUAY S.R.L**	PRESENTA (Folio 01 al 03)	PRESENTA (Folio 04)	PRESENTA SIPE (Folio 09)	PRESENTA (Folio 05)	1460267 (Folio 09)

5. Constancia de Observaciones realizadas por los asistentes al acto: NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

GISELLE RIVAS
FUNCIONARIA DPTO. PROCESOS

JOSÉ GIMÉNEZ
FUNCIONARIO DPTO. PROCESOS

LEIDY ROSSANA CABALLERO CABALLERO
CI: 4.343.783
DISAL PARAGUAY S.R.L.